

## Protocolo de seguridad para proyectos de construcción pequeños

1. Cualquier proyecto de construcción que cumpla con las siguientes especificaciones está sujeto a este Protocolo de seguridad para proyectos de construcción pequeños (“Protocolo SCP”), incluidos proyectos de obras públicas a menos que el funcionario de salud especifique lo contrario:
  - a. Para proyectos residenciales, cualquier proyecto de construcción, renovación o remodelación residencial unifamiliar, multifamiliar, para la tercera edad, estudiantil o de otro tipo que conste de 10 unidades o menos. Este Protocolo SCP no se aplica a los proyectos de construcción en los que una persona está realizando la construcción de su residencia actual, ya sea sola o únicamente con miembros de su propia familia.
  - b. Para proyectos comerciales, cualquier proyecto de construcción, renovación o mejora de inquilinos que conste de una superficie de 20,000 pies cuadrados o menos.
  - c. Para proyectos de uso mixto, cualquier proyecto que cumpla con ambas especificaciones de la subsección 1.a y 1.b.
  - d. Todos los demás proyectos de construcción no sujetos al Protocolo de seguridad de proyectos de construcción de gran porte establecido en el Apéndice B-2.
2. Las siguientes restricciones y requisitos deben estar implementados en todos los lugares de construcción sujeto a este Protocolo de SCP:
  - a. Cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables y vigentes, incluyendo, pero no limitado a OSHA y Cal-OSHA. Si existe un conflicto, diferencia o discrepancia entre leyes y normativas aplicables y este Protocolo de SCP, regirá la norma más estricta.
  - b. Designar un supervisor o supervisores de COVID-19 específicos del lugar para hacer cumplir estas pautas. Un supervisor designado de COVID-19 debe estar presente en la obra en todo momento durante las actividades de construcción. Un supervisor de COVID-19 puede ser un trabajador in situ que está designado para cumplir este rol.



- c. El supervisor de COVID-19 debe revisar este Protocolo de SCP con todos los trabajadores y visitantes a la obra.
- d. Establecer un protocolo de evaluación diario para la llegada del personal, de forma de garantizar que el personal infectado no ingrese al lugar de construcción. Si hay trabajadores que abandonan el lugar y regresar el mismo día, establecer un protocolo de limpieza y descontaminación antes de entrar o salir del lugar de trabajo. Publicar el protocolo de evaluación diaria en todas las entradas y salidas del lugar de trabajo. Puede encontrar más información sobre la evaluación en línea en: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/index.html>.
- e. Practicar el distanciamiento social al mantener una distancia mínima de seis pies entre trabajadores en todo momento, excepto cuando sea estrictamente necesario para desempeñar una tarea asociada con el proyecto de construcción.
- f. Cuando los trabajos de construcción se realicen en una unidad residencial ocupada, las áreas de trabajo separadas deben aislarse del resto de la unidad con barreras físicas como láminas de plástico o puertas cerradas selladas con cinta, en la medida de lo posible. De ser posible, los trabajadores deben acceder al área de trabajo a través de una puerta de entrada y salida alternativa a la que utilizan los residentes. Deben usarse ventanas y ventiladores disponibles para ventilar el área de trabajo. Si los residentes tienen acceso al área de trabajo entre días laborales, el área de trabajo debe limpiarse y desinfectarse al comienzo y al final de los días de trabajo. Es necesario tomar todas las medidas para minimizar el contacto entre trabajadores y residentes, incluyen mantener un distanciamiento social de seis pies en todo momento.
- g. Cuando se realicen trabajos de construcción dentro de áreas comunes de un edificio residencial o comercial ocupado o un edificio de uso mixto por parte de empleados o residentes en el lugar, cualquier área de trabajo separada debe aislarse del resto de las áreas comunes con barreras físicas como láminas de plástico o puertas cerradas selladas con cinta, en la medida de lo posible. De ser posible, los trabajadores deben acceder al área de trabajo a través de una puerta de entrada y salida del edificio alternativa a la que utilizan los residentes u otros usuarios del edificio. Es necesario tomar todas las medidas para minimizar el contacto entre trabajadores y residentes y usuarios del edificio, incluyen mantener un distanciamiento social de seis pies en todo momento.
- h. Prohibir reuniones de cualquier tamaño en el lugar de trabajo, incluyendo reuniones para comer o descansar, excepto para reuniones en



cumplimiento con este protocolo o según sea estrictamente necesario para desempeñar una tarea asociada con el proyecto de construcción.

- i. Cal-OSHA exige que los empleadores proporcionen agua, que debe proporcionarse en recipientes individuales. Compartir alimentos o bebidas está estrictamente prohibido y, de observarse, se debe enviar al trabajador a casa por el resto del día.
- j. Proporcionar equipos de protección personal (EPP) específicamente para uso en construcción, incluyendo guantes, máscaras, lentes y mascarillas según corresponda para la actividad a realizar. En ningún momento, un contratista puede asegurar o usar EPP de grado médico, a menos que deba hacerlo por la naturaleza médica de un lugar de trabajo. Las mascarillas deben usarse de acuerdo con la Sección 5 de la Orden del funcionario de salud N.º HO-COVID19-08, con fecha 17 de abril de 2020 o cualquier orden emitida o modificada posteriormente.
- k. Controlar estrictamente los “cuellos de botella” y las “áreas de alto riesgo” en los que los trabajadores no pueden mantener un distanciamiento social mínimo de seis pies y prohibir o limitar el uso para asegurar que el distanciamiento de seis pies pueda mantenerse con facilidad entre personas.
- l. Minimizar las interacciones y mantener el distanciamiento social con todos los visitantes del lugar, que incluyen trabajadores de envío, profesionales de diseño y otros consultores del proyecto, representantes de agencias gubernamentales, incluyendo inspectores edilicios y de bomberos, y residentes en lugares de construcción residenciales.
- m. Escalonar las operaciones según sea necesario para reducir la densidad y permitir un fácil mantenimiento de la separación mínima de seis pies.
- n. Desalentar el uso de los escritorios, herramientas de trabajo y equipos de otros trabajadores entre los empleados. Si más de un trabajador utiliza estos artículos, los artículos deben limpiarse y desinfectarse con desinfectantes que sean eficaces contra COVID-19 entre el uso de cada nuevo trabajador. Prohibir que los EPP se compartan.
- o. Si no hay instalaciones de lavado disponibles en el lugar de trabajo, colocar estaciones de lavado portátiles y desinfectantes de manos que son efectivos contra COVID-19 en las entradas al lugar de trabajo y en varios lugares repartidos en el lugar de trabajo según se justifique.
- p. Limpiar y desinfectar las instalaciones de lavado de manos, estaciones de lavado portátiles, baños en el lugar de trabajo u otros espacios cerrados diariamente con desinfectantes que sean efectivos contra



COVID-19. Limpiar y desinfectar con frecuencia todas las áreas de alto contacto, incluidas las áreas de entrada y salida, las áreas de alto tráfico, las salas de descanso, las áreas de lavado de manos, las superficies de alto contacto, las herramientas y los equipos.

- q. Mantener un registro diario de asistencia de todos los trabajadores y visitantes que incluya información de contacto, nombre, dirección, número de teléfono y correo electrónico.
- r. Publicar un aviso en un área visible para todos los trabajadores y visitantes con instrucciones para que trabajadores y visitantes hagan lo siguiente:
  - i. No tocarse la cara con las manos o con guantes sucios.
  - ii. Lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón durante al menos 20 segundos o usar desinfectante de manos con al menos 60 % de alcohol.
  - iii. Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies de alto contacto como estaciones de trabajo, teclados, teléfonos, barandas, máquinas, herramientas compartidas, botones de control de elevadores y pestillos.
  - iv. Cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar o toser y estornudar en el ángulo del codo/manga.
  - v. No ingresar al lugar de trabajo si tiene fiebre, tos u otros síntomas de COVID-19. Si se siente enfermo, o ha estado expuesto a alguien enfermo, quédese en casa.
  - vi. Respetar constantemente las distancias de trabajo en relación con otros miembros del personal. Mantener el distanciamiento mínimo de seis pies en todo momento cuando no se esté usando el EPP necesario para trabajar cerca de otra persona.
  - vii. Prohibir el transporte compartido hacia y desde el lugar de trabajo, excepto para trabajadores que viven en la misma vivienda o según sea necesario para trabajadores que no tienen medios alternativos de transporte.
  - viii. No compartir teléfonos o EPP.

